

La adaptación del Acuerdo MAP/Sindicatos

Antonio Camarero

Sabéis que el Ministerio de Administraciones Públicas/Sindicatos (CC.OO., UGT, CSIF, CIG) firmaron el Acuerdo MAP/Sindicatos el 15 de septiembre de 1.994, ratificado por el Consejo de Ministros y publicado en el BOE el 20 de septiembre. El 27 de septiembre pedíamos su adaptación a la Secretaría de Estado de Universidades, reiterada en carta al Ministro de Educación por nuestro Secretario General y por los Secretarios Generales de la FE CC.OO., FETE-UGT y CSIF.

El absentismo del Ministro y del Secretario de Estado nos lleva a plantear a nuestras Secciones Sindicales que trasladen la plataforma aprobada por la Sección Federal y la Comisión Ejecutiva (13 de marzo de 1.995) de adaptación a las Universidades del Acuerdo MAP/Sindicatos a las Secciones Sindicales de los Sindicatos firmantes (UGT, CSIF y CIG), para que promuevan un Acuerdo con los Rectores que emplace a la Secretaría de Estado.